

ACTA N° 041

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 11 de Octubre 2016, siendo las 16:10 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
- **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

- **No asiste a la reunión el Concejel señor ELIAS VISTOSO URRUTIA**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar traslado de la Patente Rol 4-745, de giro Minimercado de Comestibles Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Claudio Enrique Silva Medel, RUT. N° 9.132.311-7, ubicado en calle 21 Sur A N° 767, y se traslada a calle 14 Norte N° 637 de esta ciudad.**
- 2.- **Acuerdo para otorgar a la Junta de Vecinos Galilea N° 42, terreno ubicado en calle 24 Sur con 12 y 14 Poniente de esta ciudad.**
- 3.- **Acuerdo para donar Bienes dado de baja a Club Deportivo Hermanos Carrera.**
- 4.- **Incidentes.**

//..

TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Entrega de Propuesta “Políticas de Recursos Humanos año 2017”.

2.- Exposición sobre la Macroferia, por el señor Leonel Rojas, Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo de Talca.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 11 de Octubre del 2016, es el Acuerdo para aprobar traslado de la Patente Rol 4-745, de giro Minimercado de Comestibles Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Claudio Enrique Silva Medel, RUT. N° 9.132.311-7, ubicado en calle 21 Sur A N° 767, y se traslada a calle 14 Norte N° 637 de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Esta patente corresponde a un traslado de una patente de giro Minimercado de Combustibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas a nombre de don Claudio Silva Medel, a la calle 14 Norte N° 637 José Miguel Carrera, cuenta con el certificado de uso de suelo autorizado por la Dirección de Obras, con el Informe de inspección en donde dice que cuenta con lo establecido en la Ley 19.925 aprobada por la dirección de inspección, cuenta con la resolución sanitaria correspondiente y con la opinión favorable de parte de la junta de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 308	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Castro, El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 11 de Octubre del 2016, es el Acuerdo para aprobar traslado de la Patente Rol 4-745, de giro Minimercado de Comestibles Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de Claudio Enrique Silva Medel, RUT. N° 9.132.311-7, ubicado en calle 21 Sur A N° 767, y se traslada a calle 14 Norte N° 637 de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El segundo punto es el acuerdo para otorgar a la Junta de Vecinos Galilea N° 42, terreno ubicado en calle 24 Sur con 12 y 14 Poniente de esta ciudad.

En lo medular del informe de la dirección de desarrollo comunitario tal como lo viésemos en la sesión pasada, primero se dejó sin efecto un comodato y ahora se cursa la solicitud y la opinión es la siguiente: Analizada la situación expuesta por el señor Luis Hernán Cáceres Valenzuela, se señala lo siguiente: El terreno solicitado por la junta de vecinos Galilea de la Unidad Vecinal N° 42 actualmente se encuentra entregado en comodato a la junta de vecinos villa santa maría de colín, quien en su última elección de directorio realizada con fecha 15 de Julio del 2005, hasta el año 2007 y desde ese año a la fecha no han vuelta a reactivarse encontrándose sin vigente, de lo cual no existe posibilidad de reactivarse por no haber motivación, por lo anterior y de acuerdo a investigaciones realizadas se sugiere dejar sin efecto el decreto alcaldicio 1110 de 11 de Mayo del 2005, el terreno entregado en comodato a la junta de vecinos santa maría de colín, ubicado en 24 sur entre 12 y 14 poniente de una superficie de 2.063, 80 metros cuadrados, y entregar un nuevo comodato a la junta de vecinos galilea perteneciente a la unidad vecinal N° 42, en virtud a que el terreno en cuestión se encuentra en carácter eriazo y se está perdiendo un terreno de equipamiento importante, además que la junta de vecinos galilea, dirigentes y vecinos tienen realmente interés en dar un buen uso a esta superficie, no solo construir la sede comunitario sino también el terreno sobrante ocuparlo para la mantención de áreas verdes por lo que se justifica plenamente acceder a lo solicitado por esta organización.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si pero quiero fundamentar mi acuerdo señor, quiero pedirle por favor a la organización que está pidiendo el terreno en cuestión que por favor lo ocupe a la brevedad posible, porque hay muchas organizaciones que quieren ojalá tener terreno disponible, solamente quisiera decirle que lo ocupen lo más pronto posible porque así contribuye al heroseamiento de la ciudad.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 309	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Castro, El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 11 de Octubre del 2016, otorgar a la Junta de Vecinos Galilea N° 42, terreno ubicado en calle 24 Sur con 12 y 14 Poniente de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para donar Bienes dado de baja a Club Deportivo Hermanos Carrera.

. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 310	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Castro, El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 11 de Octubre del 2016, donar Bienes dado de baja a Club Deportivo Hermanos Carrera.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo incidente existe tabla complementaria cuyo primer punto es dejar establecido que se hace entrega al concejo de la propuesta de “Políticas de Recursos Humanos año 2017”. Documento que se acompaña al Presupuesto Municipal entregado en la sesión pasada, está el documento puesto a disposición de los señores concejales y para que se hagan las consultas dentro del mismo período en que se va a dar para la aprobación del presupuesto municipal.

SR. REINALDO PELLET : Alcalde la verdad es que me llegó el punto a tratar, también sé que nos está llegando el documento y tampoco me gusta dejarlo en el aire, he podido conversar con algunas personas de la asociación de funcionarios municipales y la verdad es que la forma en que yo lo veo es importante e interesante que cuando se hacen estas propuestas que me parece que tienen que estar bien trabajadas, pero con un pequeño detalle, cuando no hay participación de la gente que corresponde, tengo entendido que por la ley orgánica constitucional el alcalde tiene la facultad de formar una mesa bipartita para trabajar este punto y me gustaría de verdad alcalde y también al jefe de recursos humanos que está presente, que se trabajara este punto con los funcionarios para una visión más general una visión más complementaria con los funcionarios que en definitiva son tocados en muchas de estas decisiones, como todavía hay tiempo me gustaría alcalde pedir que se trabaje este punto con la asociación de funcionarios municipales.

SR. SECRETARIO : Mientras esperamos la llegada de Leone Rojas que tiene que hacer el punto segundo de la tabla complementaria, ahora sí incidentes.

SR. SECRETARIO : Incidentes

SR. MANUEL YAÑEZ : Estuve lamentablemente en la 27 Norte 5 y 5 ½ Poniente C, Oriente C perdón, el domingo estuve viendo jugar los chiquititos y la verdad es que hay un limpiamiento de canal que es una vergüenza, yo le ruego a usted señor alcalde que mañana mande sin falta por favor a limpiar porque no caben dos vehículos.

SR. PRESIENTE : Donde es.

SR. MANUEL YAÑEZ : En la 5 ½ Poniente C con la 27 Norte, cabe solamente un vehículo, vale decir los padres que van a dejar sus niños no pueden pasar, solamente tienen que esperar que pase uno para después poder pasar el otro, es una vergüenza que los padres de los niños chicos tengan que estar haciendo eso, cuando va tanto padre, tanto vehículo y tanto niño chico.

Ahora viene una yo no sé a quién le va a tocar pero a uno de mis colegas le va a colaborar, fui el día domingo, el día de semana que la otra vez citaron a medio ambiente, fui a ver el espectáculo a la plaza y la verdad es que me da vergüenza, tanto a los grandes como a los chilcos y las felicito a ustedes las mamás pero que fueron puras mamás a ver sus chiquititos como actuaban en el día del medio ambiente, no fue nadie, no fue ninguno de los concejales, no me vengan a mentir ustedes porque los voy a dejar en vergüenza aquí, el único que fui, fui yo, y no estoy sumando votos para mi campaña, don Rodrigo los niñitos chicos nos dieron una lección, por dios que bonito el espectáculo, con puro material de desecho hicieron un acto bonito, yo felicito a las mamás y a las tías que lo hicieron, señor alcalde ruego a usted que le mande a la encargada del programa del medioambiente municipal felicitaciones escritas por favor, que ella también sepa que es considerada.

Y lo otro es la tercera edad, felicitarlo a quien lo haya hecho, la presentación de los ángeles negros y Zavaleta la verdad es que fue muy bonito el acto de despedida de los viejitos en los cuales me considero yo don Rodrigo ahora, y por dios que me dio gusto verlos tan contentos, tan alegre, tan feliz que estaban, fui yo y el señor Pellet, los únicos que fuimos, porque usted se retiró antes señor alcalde. Los viejitos se merecen estar acompañados y sobre todo por las mujeres y los hombres que ya les han dado toda una vida, a ustedes por favor yo les pido que los viejitos sean más acompañados, porque dio mucha pena, de ver a viejitos que apenas caminaban, yo puedo caminar, yo tengo un bastón pero vi a gente que apenas podía caminar, así es que muchas gracias a todos pero les pido que acompañen a los viejitos y acompañen a los cabros chicos.

SR. MARCELO ROJAS : No se los envió invitación.

Bueno yo tengo varios puntos, primero voy a leer una carga que fue mandada a este municipio dice, señor alcalde por medio de nuestros vecinos nos hemos enterado que el día 8 de octubre se entregó entregad de contenedores de basura en nuestros sector de la villa Bicentenario, sector que aún no tiene organizada legalmente su junta de vecinos y cuyas casas han sido entregadas por las constructoras hace algunos meses, nuestra junta de vecinos Bicentenario II se constituyó en el año 2012 y a la fecha se ha efectuado una sola entrega de contenedores de basura a la primera directiva, posteriormente con nuestra actual directiva se trató de gestionar una nueva entrega, se envió a don Alex Gómez un listado con nuestros vecinos que no habían recibido los contenedores, un listado que contenía nombre, RUT. y número de medidor, siendo el mismo quien en reunión de la junta de vecinos el 16 de Agosto del 2015 y como consta en las actas en la reunión nos informan que la municipalidad no dispone de más contenedores para se entrega en ningún sector de Talca hasta la nueva compra, nuestros socios nos han manifestado su más profundo malestar ya que han sido excluidos de la entrega a pesar de tener una junta de vecinos ya constituida y de llevar más de 2 años habitando sus casas no se les ha considerado para este beneficio que se ha solicitado en reiteradas ocasiones a través de la junta de vecinos que ha enviado listado y personalmente en reuniones en la que hemos constatado con la presencia de Juan Carlos Díaz y don Alex Gómez esperando que la solicitud de los contenedores de basura efectuadas anteriormente por nuestros vecinos más antiguos sean ahora solucionadas por la municipalidad ya que los señores Juan Carlos Díaz y Alex Gómez informaron personalmente en nuestra reunión de junta de vecinos que los contenedores volverán hacer entregados a los vecinos faltantes cuando la municipalidad efectúe la nueva compra.

O sea y el fin de semana entregaron contenedores ahí en la Bicentenario y a esta gente las excluyeron, se la pasaron por alto, me extraña que hoy día se ande haciendo campaña con la entrega de contenedores beneficiando a su candidato señor alcalde, necesito una explicación de porqué no se les ha entregado los contenedores a estos vecinos que ya están los listados aquí en reiteradas ocasiones y hoy día se les ha excluido, y no existe ni junta de vecinos ahí legalmente constituida, se supone que la ley orgánica dice con quién debe trabajar la municipalidad es con las organizaciones, ese es el primer punto.

El segundo punto es hace un tiempo atrás se comunicó aquí en este concejo que van a empezar a sacar las lámparas de los postes porque se están cambiando las luminarias led, necesito si se puede considerar al sector Callejón de Ranquimilí son 25 lámparas para que quede en acta para que puedan considerar lo han pedido en reiteradas ocasiones los vecinos y no se les ha dado solución, yo creo que ya tienen demás las 25 lámparas si ya han cambiado en varios sectores.

En el concejo pasado yo hice mención que entraron a robar al jardín infantil de los conquistadores el Porvenir y han solicitado también se les haga desbroce en reiteradas ocasiones y no pasa nada, dicen que los coordinadores comunitarios no están trabajando andan en campaña, no se sí será así señor alcalde, yo creo que la gente los municipales, la gente que trabaja en la municipalidad debe dedicarse a las necesidades y no hacer campaña.

Y lo otro necesito una copia del sumario de la situación muy incómoda que salió la semana pasada con respecto al tema de narcotráfico y la pérdida de materiales de la 6 oriente, necesito saber quién, el sumario de esa situación que creo que una vez más enloda la imagen de la municipalidad, eso nada más señora alcalde.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo quiero hacer mención aquí que bueno que esté el alcalde, el otro día aprobamos con mucho beneplácito todos los concejales aquí una subvención para el condominio para uno de los condominios de la Manuel Larraín para el cierre perimetral, pero ese sector es el lote 1, pero hay otro lote, que es el lote 2, y ellos con su directiva asistieron aquí y el 30 de junio dejaron una carta, en realidad con dos peticiones, una justamente pidiendo una subvención también para el cierre perimetral lo hacían extensivo al otro sector y además ellos pedían en aquella oportunidad también que una calle llevará el nombre de don Oscar Roberto Rojas Medel, es uno de los principales dirigentes y gestor de la reconstrucción del lugar, esa petición la ingresaron el 30 de Junio, conversaron con el señor alcalde, el señor alcalde les dijo que ingresaran por escrito esta petición que la encontraba absolutamente asequible, y ellos volvieron ingresarla el 6 de Septiembre y nunca han tenido una respuesta, aquí no se trata de competir con el otro lote, porque estábamos todos de acuerdo, pero yo creo que aquí no se puede discriminar, estamos hablando de dos organizaciones de vecinos que tienen absoluta vigencia y son absolutamente legítimas atender a nuestro municipio, por lo tanto yo creo que también aquí hay que darles una respuesta satisfactoria a ellos porque tienen, también tienen plazos para poder postular a este proyecto de cierre perimetral, porque eso también va aparejado con otro tipo de situaciones que tienen que resolver en el condominio, esa es la petición señor alcalde, la carta está y se supone que nosotros por un tema legal hay que responder en una cierta cantidad de días no ha tenido ninguna respuesta desde el 30 de Junio.

Lo otro también tiene que ver con los comerciantes que están ubicados en la 12 oriente entre 1 sur y 2 sur, el señor que anda haciendo campaña al parecer con recursos municipales, está ofreciendo ahí levantarles los puestos a los comerciantes de ese sector, primero rompiendo las reglas de lo que implica ser candidato hoy día, los candidatos no pueden ofrecer cosas en campaña y además se les está cobrando un aporte a cada uno de los locatarios, y sin ningún tipo de formalidad, nosotros tenemos, la pregunta mía que me hago, tenemos nosotros ese tipo de proyecto donde se les pide un aporte de ochenta mil pesos a cada uno de los locatarios en forma informal, me quedan muchas dudas respecto a estos proyectos que surgen así espontáneamente al calor de una campaña electoral, yo creo que no es serio plantearlo de esa manera, yo creo que aquí hay elementos, hay personal del departamento de obras que tiene que decir algo respecto a esta situación, me preocupa que es lo que va a pasar a posteriori que terminen las elecciones con estos ofrecimientos que se están dando en la calle, eso es señor presidente.

SR. REINALDO PELLET : Alcalde la verdad es que he escuchado a los señores concejales, hacer acusaciones serias con respecto a funcionarios municipales, así como mi colega pide y exige en forma muy categórica a la municipalidad le entregue informes X sobre cualquier cosa, yo quiero pedirle a él y también a mi colega González, que estas acusaciones las haga con nombre y apellido y con pruebas con respecto a lo que dice, es muy fácil enlodar a los funcionarios municipales que andan haciendo campaña, que ofrecen, que no ofrecen, pero sin nombres y sin pruebas, por lo tanto le exijo a ellos que presenten estas pruebas con nombre.

SR. PRESIDENTE : El segundo punto de la tabla complementaria es una exposición que iba hacer Leonel Rojas en conjunto con la gente de la Macroferia, como no han llegado se pasará para el próximo concejo.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 16:40 horas.